

**23366** ORDEN de 30 de septiembre de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de melón en el Registro de Variedades Comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Orden de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988, y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Uno.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Melón las variedades que se relacionan:

Inscripción provisional:

Cortex.  
Fado.  
Roquel.  
Sardo.

Inscripción definitiva:

Passport.  
Petra.  
Revigal.  
Sutter.

Dos.—La fecha de inscripción de las variedades será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

**23367** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 80, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 80, tipo bastidor con visera, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 2040 S2. Versión: 2RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2040 S4. Versión: 4RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1850 S DT. Versión: 4RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1750 S DT. Versión: 4RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1850 S. Versión: 2RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1950 S A. Versión: 4RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1950 S. Versión: 2RM aleta baja.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2250 DT. Versión: 4RM aleta baja.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8431.a(8).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**23368** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 70, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 70, tipo bastidor con visera, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 1840 S2. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1840 S4. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2040 S2. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2040 S4. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2140 S2. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2140 S4. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2450 S DT. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2650 S DT. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2850 S. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2850 S DT. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2450 S. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2650 S. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 1950 S. Versión: 2RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2250 DT. Versión: 4RM aleta alta.  
Marca: «John Deere». Modelo: 2250. Versión: 2RM aleta alta.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8433.a(15).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**23369** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 60, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 60, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores:

Marca: «Same». Modelo: Frutteto 75 II VDT. Versión: 4RM.  
Marca: «Same». Modelo: Frutteto 75 II. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP3b/9221.a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código VI, OCDE dinámico, por la Estación de Ensayos del IIA de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.